

INDICE

Agradecimientos	21
Prólogo	23
Primera Parte. Derecho Aeronáutico Interno	
1. Fundamentos del Derecho Aeronáutico	29
Competencia del Poder Público Nacional en materia de transporte Aéreo * Orden de aplicación de las normas que regulan la aeronáutica Civil * Concepto de Navegación Aérea y de transporte Aéreo * El Derecho Aeronáutico. * Concepto y Caracteres * Autonomía del Derecho Aeronáutico * Fuentes del Derecho Aeronáutico * Objeto de la Ley de Aeronáutica Civil * Aspectos sometidos al Ordenamiento Jurídico Venezolano. * Oposición o Interferencia a las operaciones Aéreas. * Carácter de Utilidad Pública de la Aeronáutica Civil. * Principios que orientan el Ordenamiento Jurídico Aeronáutico Venezolano * El Espacio Aéreo de la República Bolivariana de Venezuela. * Derechos en el Espacio Ultraterrestre. Las Libertades de Aire	
2. La Institucionalidad Aeronáutica	56
La Autoridad Aeronáutica. * Consejo Aeronáutico Nacional. Comité Nacional de Seguridad de la Aviación Civil. * Comité Nacional de Facilitación. * Comité Técnico Interorgánico * Vigilancia Permanente de la Seguridad Operacional y Protección de la Aviación Civil. * Recursos financieros para la administración de la aeronáutica civil. * Comité de integración y competitividad del transporte Aéreo Venezolano. * Incentivos a la Aeronáutica Nacional	
3. La Aeronave	68
La Aeronave. * Clasificación de las aeronaves. Naturaleza jurídica de las aeronaves. * Registro aeronáutico Nacional. Marcas de Nacionalidad y matrícula. Cancelación de la matrícula. Reconocimientos de Derechos sobre Aeronaves. Hipoteca de Aeronaves. Créditos privilegiados sobre la aeronave. Seguro y garantías de vuelo. Medidas Cautelares de Aeronaves. Pérdida y abandono de aeronaves. Procedimiento de declaratoria de abandono de aeronaves. * Explotador de aeronaves. * Contratos de utilización de Aeronaves. * Utilización de aeronaves con matrícula extranjera. * Transferencia de funciones y obligaciones del Estado de Matrícula. * Documentación a bordo de las aeronaves	
4. El Personal Aeronáutico	100
Personal Aeronáutica. * Clasificación del personal aeronáutico. * Certificaciones y licencias. * Comandante de la Aeronave. * Obligaciones del Comandante de la Aeronave. * El Estatuto Internacional del Comandante de las Aeronaves. La Inspección Aeronáutica. * Inspectores Aeronáuticos. Atributos de los Inspectores Aeronáuticos. Otros Sujetos de la actividad Aeronáutica	
5. La Infraestructura Aeronáutica	117
Infraestructura Aeronáutica. Aeródromos Civiles. * Aeropuertos Civiles *Clasificación de los Aeropuertos. * Aeropuerto civil principal. * Certificado de explotación de Aeródromo y Aeropuerto. Operaciones en Aeródromos y Aeropuertos. Servicio de Salvamento y Extinción de incendios. * Superficie de despeje de obstáculos. * Remoción de	

obstáculos y obligación de su señalización. * Plan maestro en materia de Aeródromos y Aeropuertos. * Plan Nacional de Seguridad de la Aviación Civil. * Derechos por servicios aeronáuticos	
6. La Libertad de Navegación Aérea	132
Libertad de Navegación Aérea. * Restricciones a la Navegación Aérea. * Entradas y salidas de Aeronaves del territorio Nacional. Navegación Aérea sobre territorio Extranjero. * Obligación de aterrizar de toda Aeronave en Vuelo. * Prohibición de lanzar cosas o sustancias desde Aeronaves. * Servicio de Navegación Aérea	
7. El Servicio de Transporte Aéreo	141
Servicio público de transporte Aéreo Comercial. * Contrato de Transporte Aéreo Comercial. * Clasificación del transporte Aéreo Comercial. * Tarifas del servicio de transporte Aéreo Comercial. * Transporte Aéreo Nacional o Cabotaje Aéreo. Certificado de Explotador del servicio de transporte Aéreo y Especificaciones Operacionales. * Concesión o permiso de explotación del servicio público de transporte Aéreo. Características esenciales de la Concesión de Explotación del Servicio Público de transporte Aéreo. * Suspensión o revocatoria de las Concesiones, permisos y certificados de explotación del servicio público de transporte Aéreo. * Operación de empresas Aéreas extranjeras. * Formulación de oposición a la solicitud de permisos de operación internacional. Derechos Aerocomerciales y Rutas. * Alianzas estratégicas y cooperación de Aeronaves. * Transporte Aéreo lícito de Mercancías peligrosas y sustancias estupefacientes y psicotrópicas. * Servicio especializado de transporte Aéreo. * Servicio de transporte aéreo no comercial por parte del Estado. * Trabajo Aéreo	
8. La Aviación y sus Actores	166
Introducción. * Aviación general. * Aviación Privada. * Vuelos de exhibición. Demostración, experimentales, deportivos y otros especiales. * Vuelos de objetos que no son aeronaves. * Aeroclubes. * Organización de eventos aéreos. * Plataforma tecnológica. Derecho tecnológico. * Industria y organizaciones de mantenimiento aeronáutico. * Participación de empresas en el Desarrollo Aeronáutico. * Sistema Educativo Aeronáutico. * Estructura educacional Aeronáutica. * Competencia de la Autoridad Aeronáutica. * Educación del personal Aeronáutico. * Obligatoriedad de la Instrucción	
9. El Infortunio Aeronáutico	179
El infortunio Aeronáutico. * Servicio de búsqueda, asistencia y salvamento aéreo. * Garantía de prestación del servicio de búsqueda, asistencia y salvamento. * Obligación de prestar ayuda. * Reembolso de gastos e indemnización en materia de búsqueda, Asistencia y Salvamento de Aeronaves. * Autoridad competente para la investigación de accidentes e incidentes de aviación. * Objeto de la investigación de los accidentes e incidentes de aviación y obligación de informar sobre la materia	
10. La Responsabilidad Aeronáutica	187
La responsabilidad y los hechos ilícitos. * Responsabilidad Aeronáutica. * Responsabilidad del transportista por daños al pasajero * Responsabilidad por daños a equipaje, carga y correo. ¿Cuándo el transportista Aéreo no será responsable? * Responsabilidad en el	

<p>transporte aéreo sucesivo. * Responsabilidad en el transporte Aéreo combinado * Responsabilidad del Transportista Aéreo de hecho. * Nulidad de cláusula contractual. Pérdida del beneficio de la limitación de Responsabilidad. * Reclamo y prescripción de la acción para exigir el pago. * Responsabilidad del explotador de Aeronaves Civiles por daños a terceros en la superficie. * Limitación de responsabilidad por daños a terceros en la superficie. Prescripción de la acción para exigir el pago por daños a terceros en la superficie * Responsabilidad por abordaje Aéreo. * Responsabilidad solidaria por Abordaje Aéreo. *¿Cuándo no es responsable al explotador aéreo en materia de abordaje. * Responsabilidad por el daño causado por un Abordaje. * El abordaje aéreo en el Código de Bustamante. * Prescripción de la acción para exigir el pago por abordaje aéreo. * Responsabilidad por la explotación de aeronaves. * Responsabilidad por la elaboración del programa de seguridad. * Responsabilidad del poseedor del certificado de explotador. * Obligación de contratar pólizas de seguros</p>	
<p>11. Las Infracciones Administrativas</p>	223
<p>Infracciones Administrativas. * Potestad Sancionadora de la Autoridad Aeronáutica. * Procesamiento Administrativo. * Citación del presunto infractor. * Impugnación y lapso probatorio. * Decisión de la autoridad Aeronáutica. *Recursos contra la decisión de la autoridad Aeronáutica. * Medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional de Aviación Civil. * Oposición a las medidas cautelares. * Multas a los explotadores de aeronaves civiles. * Multas a los explotadores del servicio de transporte aéreo. * Multas a los Comandantes de Aeronaves. * Multas a los explotadores de aeródromos o aeropuertos civiles. * Multas a industrias y Organizaciones de Mantenimiento Aeronáutico. *Otras multas. * Destino de las multas. * Multas por tramos de viajes efectuados. * Suspensión de la licencia. * Revocatoria de la licencia al piloto. * Revocatoria del permiso, concesión o de otras licencias. * Inhabilitación por revocatoria del permiso o concesión a personas naturales o jurídicas. * Amonestación pública</p>	
<p>12. Los Delitos Aeronáuticos</p>	251
<p>Los Delitos Aeronáuticos y conexos. * Circulación Aérea en zonas prohibidas, restringidas o peligrosas. * Circulación Aérea por zonas. * Distintas a las establecidas y en Aeródromo o Aeropuertos no autorizados. * Interferencia de la Seguridad Operacional y de la Aviación civil. * Lanzamiento de cosas o sustancias desde una Aeronave. * Desviación y obtención fraudulenta de rutas aéreas. * Señales de individualización de Aeronaves. * Conducción ilegal de Aeronaves. * Derribo o inutilización de Aeronaves. * Contaminación del medio ambiente. * Transporte de mercancías peligrosas. * Omisión de socorro. * Consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. * Omisión del Representante del Ministerio Público. * Denegación de Justicia. * Aplicabilidad del Código Penal y Órganos de policía de investigación</p>	
<p>13. La Jurisdicción Aeronáutica</p>	276
<p>Concepto de jurisdicción. Jurisdicción especial. * Creación de la jurisdicción aeronáutica. *Recursos contra los actos de efectos generales o particulares que se dicten en jurisdicción aeronáutica. * Requisitos para ser Juez de los Tribunales Aeronáuticos. * Competencia de los</p>	

Tribunales Superiores Aeronáuticos. Competencia de los Tribunales de Primera Instancia Aeronáuticos	
Segunda Parte. Derecho Aeronáutico Internacional	
14. El Convenio de Varsovia de 1929	291
Introducción al convenio de Varsovia. * Ámbito de aplicación del Convenio de Varsovia. * Concepto de transporte aéreo Internacional. * Concepto de transporte sucesivo. *Billete de pasaje. * Talón de equipaje. Carta de porte aéreo. * Derechos y obligaciones del porteador aéreo. * Responsabilidad del expedidor. *Derechos del expedidor. * Obligaciones de Expedidor. * Derecho y obligaciones del destinatario. La Responsabilidad en el Convenio de Varsovia. * La Responsabilidad del Transportista en el transporte Internacional de pasajero. * Limitación de responsabilidad del transportista aéreo en el transporte internacional de pasajero. * Limitación de Responsabilidad del transportista aéreo en el transporte internacional de pasajeros. * Responsabilidad del transportista aéreo en el transporte internacional de equipajes facturados y de mercancías. * Limitación de responsabilidad del transportista aéreo en el transporte Internacional de Equipajes facturados y de mercancías. Exoneración de responsabilidad del transportista aéreo. * Protesta del destinatario en el transporte aéreo. * Sujeción del transporte aéreo sucesivo a las reglas del convenio de Varsovia. * Disposiciones relativas a los transportes combinados	
15. El Protocolo de la Haya de 1955	337
Introducción al Protocolo de la Haya. * Campo de aplicación del Convenio Modificado por el Protocolo de la Haya. * Concepto de transporte Aéreo Internacional. * Concepto de transporte Aéreo Sucesivo. * Aplicación del Convenio a los Transporte efectuados por el Estado o las demás Personas de Derecho Público. * Billete de pasaje. * Talón de Equipaje. * Carta de Porte Aéreo. * Responsabilidad del Expedidor. * Relaciones del Expedidor y Destinatario. * Responsabilidad del porteador. Cláusula Exonerativa de Responsabilidad del Porteador. * Casos en los cuales al Porteador no puede prevalerse de las Disposiciones del Convenio. * Protesta del Destinatario en caso de Recibo de Equipaje y Mercancías. * Transportes Aéreos Internacionales ejecutados títulos de Primero Ensayos. * Inaplicabilidad de las Disposiciones del Convenio. * El Acuerdo de Montreal de 1966	
16. El Convenio de Guadalajara de 1961	363
Generalidades. * Transporte Aéreo. * Contrato de transporte Aéreo. * Transporte Aéreo de Pasajero. * Transporte Aéreo Internacional. * Responsabilidad del Transportista Aéreo. * Significaciones. * Transporte Único y Transporte Sucesivo. * Sujeción del Transportista de hecho y el Contractual al Convenio de Varsovia. * Acciones del transportista de hecho y de sus dependientes. * Omisiones del Transportista de hecho y de sus pendientes. *Acciones y omisiones del Transportista Contractual y de sus Dependientes. * Órdenes o protestas dirigidas al Transportista conforme al Convenio de Varsovia. * Limitación de Responsabilidad invocada por el Dependiente del Transportista de Hecho y del Transportista Contractual. Indemnizaciones Obtenibles por el transportista de hecho, del Contractual y de los Dependientes de uno y	

otro. Ejercicio de la acción por daños. Nulidad de las cláusulas de exoneración	
17. El Convenio de Roma de 1952	380
Introducción. Ámbito de aplicación del convenio. * Casos en los cuales no se aplica el convenio. * ¿En qué moneda debe ser el pago de la indemnización? * Principio de Responsabilidad. * ¿Cuándo una aeronave se encuentra en vuelo?. * ¿A quién se considera operador de la aeronave? * Exoneración de Responsabilidad de la persona que sería responsable. * Daños a personas en la superficie por abordaje entre aeronaves. * Personas que pueden oponer excepciones al operador. * Ausencia de responsabilidad del operador, el propietario y otras personas. * ¿Cuándo la responsabilidad del operador será ilimitada? * Extensión de responsabilidad. * Indemnizaciones que excedan el límite de responsabilidad. * Resarcimiento de daños y hechos causantes de responsabilidad. * Garantías de responsabilidad del operador. * Procedimiento y prescripción de las acciones	
18. El Protocolo de Guatemala de 1971	417
Introducción. * Modificaciones relativas al billete de pasaje. * Modificaciones relativas al talón de equipaje. * Modificaciones relativas al Talón de Equipaje. * Modificaciones relativas a la Responsabilidad del Porteador Aéreo. * Modificaciones relativas al límite de Responsabilidad del transportista. * Modificación con relación a la acción por daños. ¿Cómo se aplica el límite de responsabilidad? * ¿Dónde debe plantearse la acción de Responsabilidad? * Transporte que haya de ejecutarse por Varios Porteadores por vía Aérea. * Sistema para complementar la indemnización Pagadera a los Reclamantes en virtud del convenio. * Conferencias para estudiar mejoras al convenio. * Ámbito de aplicación del Convenio Modificado	
19. Los Protocolos de Montreal de 1975	439
Generalidades. * Objetivos del Protocolo de Montreal. * No. 1. * Principales modificaciones al Convenio de Varsovia del 12 de octubre de 1929. Campo de Aplicación del Convenio Modificado. * Protocolo de Montreal No. 2. * Principios Modificaciones al Convenio de Varsovia del 12 de Octubre de 1929 y enmendado por el protocolo de la Haya del 28 de Septiembre de 1955. * Campo de aplicación del Convenio modificado. * Protocolo de Montreal No. 3. Objetivos del protocolo de Montreal No. 3. Principios Modificaciones realizadas por el protocolo de Montreal No. 3. Al Convenio para la Unificación de Ciertas Reglas relativas al Transporte Aéreo Internacional suscrito en Varsovia el 12 de octubre de 1929, Enmendado por los protocolos hechos en la Haya el 28 de Septiembre de 1955 y en la Ciudad de Guatemala el 8 de Marzo de 1971. * Campo de aplicación del Convenio Modificado. * Protocolo de Montreal No. 4. Objetivos del protocolo de Montreal No. 4. Principales Modificaciones realizadas por el protocolo de Montreal No. 4. al Convenio de Varsovia de 1929, Enmendado por el Protocolo de la Haya de 1955. * Campo de Aplicación del Convenio Modificado. * Reservas que puede formularse al Protocolo de Montreal No.4	
20. El Convenio Aéreo de Montreal de 1999	484
Generalidades. * Ámbito de aplicación. * Documentación y obligaciones de las partes relativas al transporte de pasajeros y equipajes. *	

<p>Documentación y obligaciones de las partes relativas al transporte de Carga. * Documento relativo a la Naturaleza de la Carga. * Descripción de la Carta de Porte Aéreo. * Documento para varios Bultos. * Incumplimiento de los requisitos para los Documentos. * Responsabilidad por las indicaciones inscritas en los documentos. * Valor probatorio de los documentos. * Derecho de disposición de la carga. * Entrega de la carga. * Ejecución de los derechos del expedidor y del destinatario. Relaciones ente el expedidor y el destinatario y relaciones entre tercero. * Formalidades de aduana, policía u otras autoridades. * Responsabilidad del transportista y medida de la indemnización del daño. * Muerte y lesiones de los pasajeros. Daño de equipaje. * Daño causado en caso de destrucción, pérdida o avería de la carga. * Retrasos en el transporte aéreo de pasajeros, equipaje o carga. * Exoneración del transportista. * Indemnización en caso de muerte o lesiones de los pasajeros. * Límites de responsabilidad respecto al retraso, el equipaje y la carga. * Conversión de las unidades monetarias. * Revisión de los límites de responsabilidad. * Estipulación sobre límites.* Nulidad de las cláusulas contractuales. * Libertad contractual. * Pagos adelantados. * Fundamento de las reclamaciones. * Dependientes, agentes. Total de las reclamaciones. * Jurisdicción para iniciar la acción de indemnización. * Arbitraje para la Resolución de Controversias. * Plazos para la acciones. * Transporte sucesivo. Derecho de acción contra terceros. Transporte combinado. * Transportista contractual. Transportista de hecho. * Responsabilidad respectiva del transportista contractual y del transportista de hecho. * Responsabilidad mutua. * Destinatario de las protestas e instrucciones. * Dependientes y agentes. * Total de la indemnización. * Destinatario de las Reclamaciones. * Jurisdicción adicional. Nulidad de las Cláusulas contractuales. Relaciones entre el Transportista Contractual y el Transportista de hecho. * Aplicación obligatoria. * Seguro. * Transporte efectuado en Circunstancias extraordinarias. Reservas</p>	
<p>Tercera Parte. Misceláneos</p>	
<p>21. La Denegación del Embarque</p>	<p>555</p>
<p>Denegación de embarque. * Denegación de embarque por sobreventa de pasajes o exceso de reservas (Overbooking). * Acciones de la empresa Aérea en caso de sobreventa de pasajes. * Supuestos que dan lugar a una reclamación por sobreventa de pasajes. * Causas razonables para la denegación de embarque. * Daños en materia de sobreventa de pasajes. * Cancelación de vuelos. * Retrasos</p>	
<p>22. Las Organizaciones Aéreas Internacionales</p>	<p>591</p>
<p>Generalidades. * La organización de Aviación Civil Internacional. * Fines y objetivos de la organización de aviación civil Internacional. * Capacidad jurídica de la organización de aviación civil internacional. *Estructura de la organización de aviación civil internacional. La Asociación internacional de transporte aéreo. * Fines de la asociación internacional de transporte Aéreo. * Organización de la asociación Internacional de transporte Aéreo. * Administración Federal de Aviación</p>	
<p>Bibliografía</p>	<p>607</p>